

**FMLP**

**FEDERACIÓN MEXICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS A.C.  
AFILIADA A LA IWF, CODEME Y COM.**



San Luis Potosí, a 12 de diciembre de 2018.



Lic. Carlos Padilla Becerra  
Presidente del COM

Atención

Lic. María José Alcalá Izguerra  
Jefa de Misión de los Juegos Panamericanos Lima 2019.



Por medio de la presente y de la manera más atenta, se le envía el proceso de calificación, que utilizara la FMLP para determinar a la selección que nos representara en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

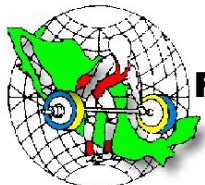
Sin otro particular y agradeciendo su apoyo a esta disciplina, me permito enviarle mi alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

Dr. Rosalío Antonio Alvarado del Ángel.  
Presidente de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A.C





**FMLP**

# FEDERACIÓN MEXICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS A.C. AFILIADA A LA IWF, CODEME Y COM.



## PROCESO SELECTIVO “JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019”



El proceso para conformar la Selección Nacional para los “JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019” a celebrarse en Lima, Perú del 26 de Julio al 11 de Agosto del 2019, se llevará a cabo cumpliendo los criterios convocados por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C. en apego a la convocatoria oficial de la ODECABE y la PANAMWF.

### Del proceso para integrar la Lista Larga:

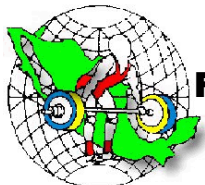
Los requisitos para conformar la Selección Nacional Mayor (Lista Larga) hacia los Juegos Panamericanos, Lima 2019, son los siguientes:



1. Atletas Mexicanos con al menos 15 años cumplidos en el año de la competencia (2004) afiliado a alguna de las Asociaciones Estatales reconocidas por la FMLP, estar en apego a la carta Olímpica.
2. Participar en el Torneo Nacional del Pavo 2018, siendo este de carácter obligatorio ya que de este se determinará la lista larga, se deberá participar en la división que se pretende competir en Juegos Panamericanos, Lima 2019.
3. Carta compromiso de apoyo económico de la entidad que representa para encarar el proceso selectivo.
4. Pasaporte Mexicano y visa americana con vigencia hasta Marzo de 2020 al iniciar el proceso.
5. Estar en regla en el sistema ADAMS, así como cumplir cabalmente con la Federación en el cumplimiento de los artículos 16.3 y 16.4 de la Política Antidopaje de la IWF, referentes al personal de apoyo del atleta, con fecha última para cumplir el día 17 de diciembre del 2018.
6. Al momento de la inscripción al Proceso Selectivo, los atletas y los Institutos Estatales que los postulen se comprometen vía oficio el nombre del entrenador a cargo del atleta en su estado, así también cumplir con la programación de la preparación estipulada por la Comisión Técnica Nacional (CTN) de la FMLP, que incluye el plan de entrenamiento, campamentos de preparación y competencias nacionales e internacionales que sean convocados, pruebas de dopaje, así mismo los atletas a dar cumplimiento al Reglamento Deportivo de la FMLP en relación a la disciplina y el buen comportamiento durante todo el proceso selectivo.

Nota: cualquier falla u omisión de estos puntos será motivo para ser separado del proceso.





**FMLP**

# FEDERACIÓN MEXICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS A.C. AFILIADA A LA IWF, CODEME Y COM.



## Del proceso para el otorgamiento de plazas interno. (FMLP)



1. Estar en la Lista Larga del proceso clasificatorio a Juegos Panamericanos Lima 2019, que se definirá en el Torneo Nacional del Pavo 2018 en diciembre del presente en la Ciudad de San Luis Potosí.
2. Haber participado obligatoriamente en:

Campeonato Panamericano 2017, Miami Florida USA y/o Campeonato Panamericano 2018, Santo Domingo, Republica Dominicana y/o Campeonato Panamericano, Preolímpico sub 17, Villa Palmira Colombia y/o Campeonato Panamericano sub 20 Maizales Colombia.



1er Campamento de preselección lista larga (12 varones y 12 mujeres) propuestos por la CTN de atletas que participaron en el Pavo (11 de febrero al 8 de marzo del 2019) sede por confirmar.

Open de USA Las Vegas selección propuesta por la CTN de acuerdo al Torneo del Pavo (8 al 15 de marzo del 2019)

2do Campamento de la preselección del 1 al 20 de abril 2019 sede por confirmar

Campeonato Panamericano Guatemala del 20 al 28 de abril del 2019

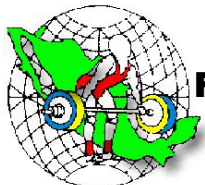
Las selecciones se determinarán de acuerdo al desempeño de los atletas en los entrenamientos y de acuerdo al cumplimiento de los puntos anteriores

Para ser considerado a plaza en Juegos panamericanos el atleta deberá de participar en división olímpica (Divisiones oficiales de Juegos Panamericanos 2019) durante los eventos del 2019.



3. Durante los campamentos de preparación los atletas deberán de mantenerse en el peso corporal de la división en la que se pretende participar con una tolerancia de; 1kg para las divisiones 45kg a 59kg y 1.5kg para las divisiones 64kg a 76kg en la rama femenil, 1kg para las divisiones 55kg a 67kg y 1.5kg para las divisiones 73 a 109kg en la rama varonil.
4. La CTN en apego al ranking Panamericano, los eventos internacionales del ciclo correspondiente, el desempeño y disciplina durante las concentraciones, serán los factores cualitativos que determinen la designación de los atletas que ocuparan las plazas previamente obtenidas.
5. La CTN será la única instancia facultada por la FMLP, para determinar cambios de división de un atleta en función de la estrategia nacional, apegados al Reglamento de la ODEPA y la PANAMWF.
6. Dentro de los primeros 8 días hábiles posteriores al término del Campeonato Panamericano 2019, la CTN informará a la FMLP los nombres de los Seleccionados Nacionales que conformaran la lista corta (6 y 6), incluyendo Entrenadores y personal multidisciplinario de apoyo, quien a su vez realizará la notificación oficial a las Asociaciones Estatales, Institutos del Deporte, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Jefatura de Misión y Comité Olímpico Mexicano.





**FMLP**

# FEDERACIÓN MEXICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS A.C. AFILIADA A LA IWF, CODEME Y COM.



7. En caso de no asistir a las concentraciones y evaluaciones, el atleta deberá justificar con documentación oficial y su inasistencia será evaluada por la Comisión Técnica de la FMLP (pudiendo ser motivo de separación del proceso).



Transitorios: Lo no estipulado en el presente documento y cualquier situación que se presente en el desarrollo del Proceso Selectivo en comento será resuelto por la CTN y la FMLP.

Por la Comisión Técnica Nacional:



Lic. Evelyn Emilia Castillo García  
Lic. Chen Xian  
Lic. Azael Martínez Hinojosa  
Lic. David Eduardo Carrillo Baranda  
Lic. Lázaro Humberto Medina Lugo  
Lic. Javier Adrián Tamayo Torres  
Prof. Jorge Huié Molinet  
Ing. Miguel Ángel Cantun Camal  
Lic. Jesús Emanuel Vazquez Sención  
Lic. Pedro Alberto González Cerino  
Lic. David Tlacaélel Gómez Miranda



San Luis Potosí, México a 5 de octubre de 2018



ATENTAMENTE

Dr. Rosalío Antonio Alvarado del Ángel.

Presidente de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A.C

